



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO
Fecha... 13 NOV. 2009

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: RUTA INTERPORTUARIA TALCAHUANO - PENCO POR ISLA ROCUANT.
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 13 NOV. 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. R. Y RESERVA		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. M.O.P. D. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REPRESENTACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEPART. DTO.:		

FAN/Ind/1
N° Proceso 3406019



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.moppt.cl/mop/fiscalia/>

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3589, de fecha 05 NOV. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)

N° 648

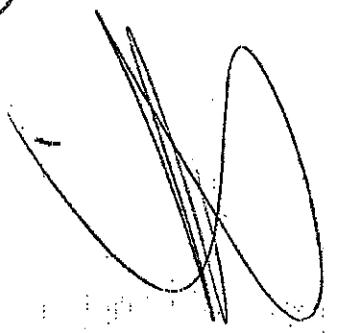
1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Manuel Eduardo Fuentes Ortiz, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: RUTA INTERPORTUARIA TALCAHUANO - PENCO POR ISLA ROCUANT; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 621/2009, 619/2009, 620/2009.

NOMBRE RECEPTOR	Ciudad BOLIVIA	N° BOLETA	EQ	LABOR	MONTO BOLIVIA
Manuel Eduardo Fuentes Ortiz	Concepción	6287		08-10-2009	180.000

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTASE el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$180.000.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




GEORGE NORABUENA HERNANDEZ
FISCAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS